



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI, A FIN DE QUE SE ATIENDAN DE MANERA INMEDIATA, LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTAN EN LA JURISDICCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MEXICALI DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

APROBADO: ✓ NO APROBADO: _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.



DIPUTADO PRESIDENTE



DIPUTADA SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA 3 AGO 2026
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.



Honorable Asamblea:

Los que suscriben Diputados J. **DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA, SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO Y MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA** en uso de las facultades previstas en los artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos presentar y someter a consideración de esta Honorable Asamblea la presente **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO**; bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Hablar de salud pública no es hablar solamente de hospitales, médicos y medicinas. También es hablar del personal que organiza las campañas de vacunación, la vigilancia de enfermedades, el control de vectores, la promoción de la salud, el manejo de insumos y muchas tareas que protegen todos los días a las familias de Mexicali y su Valle. Gran parte de ese trabajo se coordina desde la Jurisdicción Sanitaria de Mexicali. Por eso, si esa oficina trabaja en malas condiciones, también se debilita la atención que recibe la gente.

Las instalaciones ubicadas en el bulevar Lázaro Cárdenas son un inmueble viejo de dos pisos que fue adaptado para oficinas, pero nunca fue pensado para la cantidad de personas que hoy laboran ahí.

La propia representación sindical ha señalado que el lugar tenía capacidad para cerca de cien trabajadores y actualmente concentra alrededor de cuatrocientos. Hay áreas pequeñas en las



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

que laboran muchas personas al mismo tiempo, pasillos ocupados, falta de espacios para atender al público y prácticamente ningún lugar para estacionar los vehículos del personal.

El problema ya no es solamente de comodidad o suficiencia. También tienen un problema con la falta de salidas de emergencia, de alarmas y sistemas adecuados contra incendios, así como fallas en la instalación eléctrica y un área usada como almacén de medicamentos que no cuenta con las mejores condiciones. Incluso ha habido al menos tres conatos o incidentes de incendio. En un edificio lleno de personas, documentos, equipo e insumos, cualquier falla puede convertirse en una tragedia en la que incluso podríamos tener pérdidas humanas.

A pesar de todo esto, por la renta del edificio se pagan alrededor de 500 mil pesos cada mes. Estamos hablando de 6 millones de pesos al año por un lugar que no ofrece el espacio, la seguridad ni las condiciones mínimas que requieren las y los trabajadores. Es difícil explicar que se siga gastando esa cantidad de dinero en una sede que ya quedó ampliamente superada.

El pasado mes de julio, más de cincuenta trabajadores acudieron a este Congreso del Estado, encabezados por su dirigente sindical “Vicky” Noriega. Su petición fue clara: quieren una nueva sede. Esa manifestación no fue un hecho aislado. Desde hace tiempo el personal de salud ha reclamado mejores espacios, equipo que funcione, insumos y condiciones dignas. No están pidiendo lujos. Están pidiendo trabajar sin poner en riesgo su vida y sin un hacinamiento de personal en un edificio que está construido para una cuarta parte de los trabajadores que ahí se encuentran diariamente.

De acuerdo con los trabajadores y su dirigente, la nueva sede requiere por lo menos un edificio de dos pisos, con 7 mil 500 metros cuadrados de área de trabajo y 2 mil 500 metros cuadrados de estacionamiento. En total, se necesita un espacio cercano a 10 mil metros cuadrados para reunir oficinas, áreas de atención, almacenes, servicios, circulación segura y estacionamiento.



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

Asimismo, plantearon que una opción puede buscarse en el sector donde se encuentra el Hospital Materno Infantil de Mexicali. La solución correcta sería analizar terrenos públicos disponibles en esa zona, con buen acceso y servicios, y al mismo tiempo dejar libre el espacio necesario para que el Hospital Materno pueda ampliarse cuando sea necesario.

Desde la centralización de los servicios estatales a través de IMSS-Bienestar, Baja California ha perdido rapidez para resolver necesidades que antes podían atenderse de manera local. Las decisiones, las compras y buena parte de los recursos dependen ahora de procesos federales lentos y alejados de la realidad del estado. El resultado se ve en hospitales con desabasto de medicinas e insumos, servicios interrumpidos, cirugías y consultas con esperas muy largas, equipo sin mantenimiento y una falta evidente de nueva infraestructura médica.

Si la Federación no incluye este proyecto entre sus prioridades, el Estado debe buscar una solución propia y poner en orden sus recursos. La reubicación no puede reducirse a cambiar al personal de un edificio viejo a otro inmueble improvisado. Se necesita un proyecto completo, con terreno adecuado, áreas suficientes, estacionamiento, rutas de evacuación, accesibilidad, almacenes seguros, instalaciones eléctricas en buen estado y espacio para crecer.

No obstante, mientras se concreta una nueva sede, la seguridad actual debe revisarse de inmediato. El Cuerpo de Bomberos de Mexicali puede determinar las condiciones de prevención y respuesta ante incendios. La Coordinación Estatal de Protección Civil puede hacer una revisión más amplia de los riesgos, del estado general del inmueble, de las rutas de evacuación y del programa interno de protección civil. Ambos estudios deben señalar medidas urgentes y dejar claro si el edificio puede seguir ocupado en las condiciones actuales.

Estamos exigiendo una acción responsable para proteger a cientos de trabajadores y para fortalecer los servicios de salud de Mexicali. La salud pública también empieza por cuidar a quienes la hacen posible. Es momento de dejar las promesas, revisar los riesgos con seriedad y construir una solución definitiva.



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

Por lo antes expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, **CON DISPENSA DE TRÁMITE**, la presente **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO** en los términos siguientes:

RESOLUTIVOS.

PRIMERO. LA H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, PARA QUE INSTRUYA A LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA, DE SALUD Y DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL, A REALIZAR DE MANERA COORDINADA UN ESTUDIO TÉCNICO Y DE VIABILIDAD FINANCIERA PARA CONSTRUIR UNA NUEVA SEDE Y REUBICAR AL PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE MEXICALI. SE SOLICITA QUE LOS RESULTADOS Y LA RUTA DE ATENCIÓN SEAN INFORMADOS A ESTE CONGRESO.

SEGUNDO. LA H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI, NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, PARA QUE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE MEXICALI A REALIZAR, A LA BREVEDAD POSIBLE, UNA INSPECCIÓN Y UN ESTUDIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LAS INSTALACIONES ACTUALES DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE MEXICALI, EN EL QUE SE REVISE, POR LO MENOS, LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE PUEDE OCUPAR EL INMUEBLE DE MANERA SEGURA; LAS RUTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA; LA SEÑALIZACIÓN Y EL ALUMBRADO DE EMERGENCIA; LOS EXTINTORES, ALARMAS, DETECTORES, HIDRANTES Y DEMÁS EQUIPO CONTRA INCENDIOS. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE EMITA LAS MEDIDAS URGENTES QUE DEBAN CUMPLIRSE Y REMITA LOS RESULTADOS A ESTE CONGRESO.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

TERCERO. LA H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, PARA QUE INSTRUYA A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL A REALIZAR, DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA Y CON EL APOYO DE LAS UNIDADES TÉCNICAS QUE CORRESPONDAN, UNA INSPECCIÓN Y UN DICTAMEN TÉCNICO INMEDIATO SOBRE LAS INSTALACIONES ACTUALES DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE MEXICALI. DICHO DICTAMEN DEBERÁ REVISAR, POR LO MENOS, EL ESTADO GENERAL Y ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE; LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS; LA CANTIDAD SEGURA DE OCUPANTES; LAS RUTAS DE EVACUACIÓN; EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL; LAS BRIGADAS Y EL EQUIPO DE EMERGENCIA; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DEL ÁREA UTILIZADA PARA ALMACENAR MEDICAMENTOS E INSUMOS. TAMBIÉN DEBERÁ DETERMINAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS URGENTES Y PRECISAR SI EL INMUEBLE PUEDE CONTINUAR OCUPADO DE MANERA SEGURA, INFORMANDO EL RESULTADO A ESTE CONGRESO.

ATENTAMENTE

J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA

DIPUTADO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Maria Yolanda Gaona M.

MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA

DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO

DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



LAS DIPUTACIONES, **JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA EN LO PERSONAL Y COMO BANCADA, LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ, DAYLIN GARCÍA RUVALCABA, ELIGIO VALENCIA LÓPEZ**, QUIENES SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA, LA DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO Y EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA, POR LA QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI, A FIN DE QUE SE ATIENDAN DE MANERA INMEDIATA, LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTAN EN LA JURISDICCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MEXICALI DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2026.